

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología región Poza Rica - Tuxpan
II La identificación del documento:	13-09-2022_solicitud baja extemporánea
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matricula y promedio del alumno.
IV Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V Firma autógrafa del titular:	Dra. Lucila Maria Pérez Muñoz Dr. Jorge Duru deruz Directora de la Facultad Secretario Academico de la Facultad
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre de 2022 Acta 46/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Región Poza Rica – Tuxpan

Siendo las diez horas del día trece de septiembre del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor los
integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana
Región Poza Rica Tuxpán, con la presencia de la Dra Griselda García García Consejera Maestra, la
Consejera Alumna Citlalli Monserrat Medina Rojas, Mtro Francisco Bermúdez Jiménez, la Dra
Nimbe Eunice Vargas Zaleta, la Dra Lucila María Pérez Muñoz Directora de la Entidad Académica y
el Dr Jorge Durán Cruz Secretario, PUNTO 1 es la solicitud presentada por la C.
L IMAI NG ID C Topping Oso <u>l</u> igita eliminar de su cardex el NRC 52395 Experiencia
Recepcional en el período 202251, ha obtenido - எட்டியில் இரும் வி. இரும் académico de சூற்பாய் ADO
el Área de Elección Libre ha obtenido proprinte a credito a proprinte de la Consejo Técnico otorga
su Visto Bueno para que se realicen los trámites ante la Dirección de Administración Escolar y la
Secretaria de Servicios Escolares, la alumna pudiera estar en la posibilidad de cambio de Plan de
Estudios del PSIC-99-E-CR al PSDIC-19-E-CR por alcance. PUNTO 2 la C.
Matrícula 🕶 📆 Talumo de NI solicita Baja Extemporánea en la Experiencia Educativa de
Literacidad Digital NRC 92981, este H Consejo Técnico otorga su Visto Bueno para que se realicen
los trámites ante la Secretaría de Servicios Escolares, el NRC en cuestión tiene inscritos 25 alumnos.
PUNTO 3 la C. Matrícula Munado de M.O. Golicita
BAJA Extemporánea en el RNC 92981 de la Experiencia Educativa de Literacidad Digital, este H
Consejo Técnico torga su Visto Bueno para que se realicen los trámites ante la Secretaría de Servicios
Escolares y la Dirección de Administración Escolar para tal solicitud de Baja Extemporánea. No
habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los
asistentes.
DRA GRISELDA GARCIA CIATA
C. CITLALLI MONSERRAT MEDINA ROJAS

129

MTRO FRANCISCO BERMÚDEZ JIMÉNEZ

DRA NIMBE EUNICE VARGAS ZALETA

DRA LUCILA MARIA PÉREZ MUÑOZ

DR JORGE DURAN CROZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 4.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con creditos
- 5.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con calificacion
- 6.- ELIMINADO por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con creditos
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3 fracción II inciso a de la LTAIPEJM y por ser considerada como información reservada de conformidad con el artículo 68 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información para el estado de Veracruz y con la ley 31 de PDPPSOE
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.